DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

AVISO DE POSTULACIÓN LOCAL
MERCADO MUNICIPAL OSORNO NOVIEMBRE 2026

N°: 2026032255

La Ilustre Municipalidad de Osorno llama a postulación pública para el otorgamiento de permisos de ocupación precarios de locales comerciales en el Mercado Municipal, ubicado en calle Errázuriz N° 1300, Osorno.

RETIRO DE BASES Y FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Las Bases y el Formulario de Postulación se podrán retirar en la Administración del Mercado Municipal, ubicada en calle Errázuriz N° 1300, desde el **13 de noviembre al 19 de noviembre de 2026**, en horario de **08:30 a 13:00 horas**. Asimismo, podrán ser descargados directamente desde el sitio web institucional: **www.imo.cl**.

VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

La visita guiada en terreno para exhibición de los locales disponibles se realizará el día **jueves 19 de noviembre octubre de 2026**, en horario de **15:30 a 17:00 horas**, en el recinto del Mercado Municipal.

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES, PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

Las ofertas y antecedentes se recepcionarán desde el **20 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 2026**, en horario de **08:30 a 13:45 horas**, en la **Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Osorno**, ubicada en calle Mackenna N° 851, 1° piso.

Formato de Presentación: Las postulaciones deberán entregarse en **sobre cerrado**, indicando claramente en el exterior:

- Nombre completo y RUT del postulante.
- Identificación del local al que postula.
- Postulación a N° local, Ubicado sector
- Recinto: Mercado Municipal de Osorno".

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE OCUPACIÓN

Por la apertura y evaluación de las postulaciones se levantará Acta correspondiente dejando constancia del resultado del procedimiento y el orden de prelación.

- **Apertura pública de sobres, s**e llevará a cabo el día **27 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas**, en la Sala de Sesiones (2° piso del Edificio Consistorial, calle Mackenna N° 851).

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar ó ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
CODIGO DE VERIFICACIÓN:212026685366748463

- **Criterio de Selección,** entre las postulaciones declaradas admisibles conforme a las bases, será seleccionado el postulante que presente la propuesta económica mensual más alta, sin que dicha selección constituya por sí misma el otorgamiento del permiso.
- **Criterio de Desempate,** en caso de empate en la oferta económica, se aplicará criterio de desempate establecido en las Bases.
- **Restricciones:**
    1. No podrá postular ni ser selecciona una persona que mantengan permisos de uso vigentes por otros locales en el mercado municipal ni en ningún otro recinto municipal.

---

5. DETALLE DE LOCALES DISPONIBLES A POSTULACIÓN

Local	Ubicación	Mts.2	Derecho Municipal Mínimo Mensual
1	HALL	11,01	$ 160.000

Las postulaciones económicas no podrán ser de valores inferiores a los indicados en la tabla de derecho municipal mínimo mensual.

La actividad comercial objeto de la postulación para este local deberá estar orientada de manera exclusiva a la venta de quesos envasados y huevos de campo, rubro destinado a potenciar el valor autóctono, tradicional y de abasto directo del Mercado Municipal.

---

6. ACTO ADMINISTRATIVO FINAL Y FORMALIZACIÓN

El permiso de ocupación solo se entenderá otorgado mediante la dictación y notificación del respectivo decreto alcaldicio, no bastando para ello la sola selección del postulante.

OSORNO, NOVIEMBRE DE 2026.

JABV/SAGP/CGGM/CAPR/JESC/IDGR/IBDC/ibdc/

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA SIMPLE

Escanear QR para Validar
o ingrese a https://verificacionsimple.imodigital.cl
FECHA DE EMISIÓN: 05-11-2026 22:02:42
CODIGO DE VERIFICACIÓN: 212026685366748463

JAIME ALBERTO
BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
jaime.bertin@imo.cl
05-11-2026 22:02:42